

**SOLICITUD DE SÍMBOLO
INTERNACIONAL DE ACCESO Y
SIMBOLO IDENTIFICATORIO
DEL AUTOMOTOR**

Ley N° 19279, modificada por las Leyes N° 22499 y
24183, Decreto N° 1313/93.

1.- DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

APELLIDO/S:.....NOMBRE/S:

DNI: DOMICILIO:.....

LOCALIDAD:PROVINCIA:.....

CÓDIGO POSTAL:..... TELÉFONO:.....

NACIONALIDAD:..... FECHA DE NACIMIENTO ____/____/____

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL):.....

SI LA PERSONA CON DISCAPACIDAD ES MAYOR DE EDAD INDICAR SI POSEE:

- Apoyo designado judicialmente (art. 43 Código Civil y Comercial de la Nación)
- Apoyo extrajudicial (art. 103 in fine Código Civil y Comercial de la Nación)
- Curador designado judicialmente (art. 32 Código Civil y Comercial de Nación)

*Nota Aclaratoria "...En el ámbito extrajudicial el Ministerio Público actúa ante la ausencia, carencia o inacción de los representantes legales, cuando están comprometidos los derechos sociales, económicos y culturales".

2.- ANTECEDENTES

¿Adquirió un vehículo con el régimen de franquicia impositiva previsto en la Ley N° 19279?
SI NO

¿Solicitó con anterioridad el Símbolo Internacional de Acceso para Personas con Discapacidad?
SI NO

3.- REQUISITOS GENERALES

DOCUMENTO DE IDENTIDAD CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD VIGENTE

FOTO COLOR 4X4 ACREDITACION DE LA REPRESENTACIÓN

DEVOLUCIÓN DE LOS SÍMBOLOS Y CERTIFICADO DE USO ORIGINAL (en caso de corresponder)

4.- SÍMBOLO IDENTIFICATORIO DEL AUTOMOTOR

COMPLETAR SÓLO EN LOS CASOS QUE EL VEHÍCULO HAYA SIDO ADQUIRIDO CON FRANQUICIA IMPOSITIVA O QUE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD OPTE POR UTILIZARLO SOLAMENTE EN UN VEHÍCULO DE SU PROPIEDAD NO ADQUIRIDO BAJO EL RÉGIMEN DE LA LEY N.º 19279.

A.- DATOS DEL VEHÍCULO

MARCA Y MODELO:.....

DOMINIO:.....

REGISTRO PROPIEDAD AUTOMOTOR:.....

AÑO:.....FECHA DE INSCRIPCION INICIAL:.....

B.- REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA EL SÍMBOLO IDENTIFICATORIO DEL AUTOMOTOR

TÍTULO DEL VEHICULO A NOMBRE DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

REG. DE CONDUCIR VIGENTE DE LA/S PERSONA/S AUTORIZADA/S A CONDUCIR POR DISPOSICIÓN DEL SNR

TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBE ENCONTRARSE CERTIFICADA POR ESCRIBANO PÚBLICO, AUTORIDAD JUDICIAL O POLICIAL.

En caso de comparecer personalmente podrá ser certificada por personal de este Organismo sin costo alguno. Para ello deberá acompañar documentación original y fotocopias.

LA OMISIÓN TOTAL O PARCIAL DE LOS DATOS Y/O REQUISITOS GENERARÁ LA DENEGATORIA DEL INGRESO DEL TRÁMITE.

IMPORTANTE

1.- Símbolo Internacional de Acceso: Sirve para individualizar **cualquier** automotor en el que se traslade la persona con discapacidad, sin limitar su uso a un vehículo determinado.

2.- Símbolo Identificador del Automotor: Identifica un vehículo, propiedad de la persona con discapacidad, afectado exclusivamente a su traslado. Este Símbolo se concede con carácter de excepción y a pedido del interesado, ya que identifica únicamente UN (1) vehículo, cuyo titular es la persona con discapacidad y no puede utilizarse en otro.

Si Ud. adquirió el automotor bajo el régimen de franquicia impositiva de la Ley N°19279, se le concederá únicamente el Símbolo Identificador del Automotor.

Los símbolos deben permanecer en el interior del vehículo en el parabrisas delantero y luneta trasera, de manera que el frente del mismo sea visible desde el exterior y el reverso quede oculto (datos del titular).

EL INTERESADO PRESTA CONFORMIDAD DE LA TOTALIDAD DE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE SOLICITUD, REVISTIENDO LA MISMA CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.

Lugar y Fecha: _____.

Firma del interesado/a, madre, padre,
tutor, guardador, curador, apoyo

Aclaración

DNI

**Los residentes del interior del país, podrán enviar la presente solicitud y la documentación requerida al:
DEPARTAMENTO AUTOMOTORES (Sector Símbolos)
SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACIÓN - RAMSAY 2250 (CP. 1428) CABA.**

Atención al Público: Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 8:30 a 13.30 hs.

Teléfonos: (011) 4789-5200 líneas rotativas y 0800-555-3472.

automotores@snr.gob.ar



www.snr.gob.ar